

Concepción, 02 de marzo de 2026.

Referencia: APRUEBA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL.

CERTIFICADO N° 8900o3

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°03
Fecha: 25 de febrero de 2026.
Lugar: Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión Presupuesto y proyectos de inversión, don Luis Santibáñez B., presentado por el Ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 383 de fecha 24/02/2026.
- Así acordó: aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional, en el marco de la Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026, Glosa 01 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, donde se señala: “Las modificaciones a los presupuestos de inversión regional de los gobiernos regionales, se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán ser aprobadas por el Consejo Regional respectivo e informadas a la Dirección de Presupuestos”, según el siguiente detalle:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	514.279	
	03			A Otras Entidades Públicas	514.279	
		539	C	Seremi de Bienes Nacionales - Saneamiento de títulos de dominio de la Región del Biobío (40048710-0)	294.279	
		552	C	Municipalidad de Laja - Vive Laja - fortalecimiento turístico y económico (40074647-0)	220.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		514.279
	02			Proyectos		514.279



- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 26 votos a favor y 3 abstenciones.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que:
“Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 02-03-2026 16:34 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ORD.: _____/

ANT.: Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026.

MAT.: Solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

CONCEPCIÓN,

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO

Junto con saludar, a través del presente se solicita su aprobación para realizar una modificación del Presupuesto de Inversión Regional, en el marco de la **Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026**, Glosa 01 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, donde se señala: *“Las modificaciones a los presupuestos de inversión regional de los gobiernos regionales, se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán ser aprobadas por el Consejo Regional respectivo e informadas a la Dirección de Presupuestos”*.

A través de la presente modificación se crean 2 asignaciones de arrastres asociadas al programa ejecutado por la Seremi de bienes nacionales **“Saneamiento de títulos de dominio de la Región del Biobío”** código BIP 40048710-0; y al programa ejecutado por la Municipalidad de Laja **“Vive Laja- fortalecimiento turístico y económico”** código BIP 40074647-0
A continuación se adjunta el detalle de la modificación solicitada.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 24-02-2026 16:19 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- La indicada
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Depto. FNDR
- Oficina de Partes





PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	514.279	
	03			A Otras Entidades Públicas	514.279	
		539	C	Seremi de Bienes Nacionales - Saneamiento de títulos de dominio de la Región del Biobío (40048710-0)	294.279	
		552	C	Municipalidad de Laja - Vive Laja - fortalecimiento turístico y económico (40074647-0)	220.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		514.279
	02			Proyectos		514.279



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TMPS05-638>